



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE EL DIA DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

ASISTENTES

Sr. Alcalde-Presidente:

- D. José Torres Morales (PSOE)

Sres. Concejales:

- D. Agustín Torres Navas (PSOE)
- D^a. Francisca Manzanares Sánchez (PSOE)
- D. Manuel Plata Plata (PSOE)
- D. Alfonso Rodero González (PP)
- D^a Catalina Simón Torres (PP)
- D. Ramón Fernández de Sevilla Torres (PP)

No Asisten, pero justifican su asistencia por motivos laborales y/o personales.

- D^a M^a de los Santos Naranjo Jaime (PSOE)
- D^a. Francisca Jimenez Torres (PP)

NO ASISTEN, NI JUSTIFICAN SU ASISTENCIA:

- Ninguno

Actúa como Secretario el que lo es del Ayuntamiento:

D. José Gabriel Castillo Maestro

TIPO DE SESIÓN: Ordinaria.

Celebrada el día: 12/07/2021

Hora de Comienzo: 20:40 Horas

Hora de terminación: 21:35 Horas

Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora indicada, y previa notificación a los Sres. Concejales, de la convocatoria efectuada por Decreto de la Alcaldía nº 28/2021 de 9 de julio de 2021, todos los cuales al margen se expresan, se reúne el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria y en primera convocatoria, a los efectos previstos en el Art. 49 y ss. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de Entidades Locales.

ASUNTOS TRATADOS:

Abierta la sesión por la Presidencia, a la hora más arriba indicada, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los siguientes asuntos, incluidos en el orden del día de la sesión



I.- PARTE RESOLUTIVA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LOS PLENOS ORDINARIOS DE FECHAS 3 DE MARZO DE 2021 Y 14 DE JUNIO DE 2021.

Leídas por el Sr. Secretario, por el Sr. Alcalde-Presidente se pregunta a los señores concejales reunidos si existe alguna objeción a los borradores de las actas de las sesiones ordinarias de los Plenos celebrados en fechas 3 de marzo de 2021 y 14 de junio de 2021, por lo que no habiendo ninguna objeción formal a las mismas, se procede a su aprobación.

2. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD PARA EL EJERCICIO 2021.

Por parte del Sr. Alcalde se da lectura aplicación por aplicación al Proyecto de Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2021, dando cuenta del expediente tramitado así como del desarrollo de la Comisión informativa de Hacienda y Presupuestos celebrada el día 9 de julio de 2021 a las 12:00 horas, y de los cambios en las cuantías de las distintas aplicaciones presupuestarias de gastos e ingresos, con respecto al ejercicio anterior:

PROYECTO PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021			
Orgánica	Económica	Denominación de la aplicación presupuestaria	Previsiones Iniciales
CAPITULO 1 IMPUESTOS DIRECTOS			
	11200	IBI de naturaleza Rústica	29.694,21
	11300	IBI de naturaleza Urbana	289.806,48
	11400	IBI bienes de características especiales	21.025,69
	11500	Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica	67.239,11
	11600	Impuesto sobre incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	10.393,41
	13000	Impuesto sobre Actividades Económicas	16.777,44
TOTAL CAPITULO 1			434.936,34
CAPITULO 2 IMPUESTOS INDIRECTOS			
	29000	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	22.100,00
TOTAL CAPITULO 2			22.100,00



CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS DE DERECHO PUBLICO			
	30000	Tasa por servicio de abastecimiento de agua	88.530,48
	30100	Tasa Servicio de Alcantarillado	34.402,71
	30200	Tasa Servicio de Recogida de Basura	34.814,48
	30900	Tasa Servicio de Cementerio	3.500,00
	31100	Tasas Servicios asistenciales.Ayuda a domicilio	5.000,00
	31200	Tasa por cursos universidad popular u otros servicios educativos	9.721,50
	31300	Tasa Servicios deportivos. Piscina	10.200,00
	32100	Tasa Licencias Urbanísticas	1.300,00
	32300	Tasas por otros servicios urbanísticos.Licencia apertura de Establecimientos	100,00
	32500	Tasa por expedición de documentos	400,00
	33200	Tasa por U.P. Suministradoras de Energía Electrica y Gas Natural	8.500,00
	33300	Tasa por U.P. suministradoras de telecomunicaciones	266,00
	33800	Compensación de Telefónica de España, S.A.	2.505,38
	33900	Tasa por utilización privativa dominio público. Ocupación vía pública	350,00
	33901	Tasa por utilización del dominio público.Puestos,barracas y casetas en la vía	5.000,00
	34300	SERVICIOS DEPORTIVOS: Precio Publico Utilización Instalaciones Deportivas	11.000,00
	39100	Multas por infracciones urbanísticas	10,00
	39110	Multas por infracciones tributarias y análogas	10,00
	39120	Multas por infracciones de circulación	10,00
	39190	Otros ingresos Multas	10,00
	39200	Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo	10,00
	39210	Recargo ejecutivo	200,00
	39211	Recargo de Apremio	100,00
	39900	Otros ingresos diversos	3.005,46
TOTAL CAPITULO 3			218.946,01
CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
	42000	Participación Tributos del Estado	204.960,00



AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE (CIUDAD REAL)
C/ Agapito Sánchez, 2 – Teléfono y Fax: 926 63 00 11 – C. P. 13247
E-mail: ayuntamiento@sancarlosdelvalle.org

	42090	Otras transferencias corrientes de la Admón del Estado	3.000,00
	45001	Otras Transferencias. Fondo Regional de Cooperación	10,00
	45002	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad. AYUDA A DOMICILIO	60.219,36
	45005	CONVENIO MANTENIMIENTO RESIDENCIA DE TERCERA EDAD Y CENTRO DE DIA	156.742,74
	45081	Otras subvenciones corrientes Junta de Comunidades: Biblioteca, Cultura ...	1.000,00
	46100	Transferencias Diputación. Cultura, Deportes y otros	10.000,00
	46101	Transferencias PLAN DE APOYO A MUNICIPIOS - 5.000 Hab.	37.217,00
	46102	CONVENIOS CULTURALES	10,00
	46103	SUBV. UNIVERSIDAD POPULAR	4.711,00
	46104	SUBV. PARA ACTIVIDADES CULTURALES	10,00
	46105	SUBV. PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES - .20.000 HAB	10.191,00
	46107	SUBV. EVENTOS DEPORTIVOS	1.100,00
	46109	SUBVENCION MONITORES DEPORTIVOS ESCUELAS DEPORTIVAS Y MULTIDEPORTE	10,00
	46110	ESCUELAS DE NATACION	500,00
	48000	Transferencias de familias o instituciones sin fin de lucro	739,21
TOTAL CAPITULO 4			490.420,31
CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			
	52000	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	250,00
	54900	OTRAS RENTAS DE BIENES INMUEBLES: QUIOSCO PARQUE Y PISCINA)	1.500,00
	55000	Productos de concesiones y aprovechamientos especiales: Canon Explotacion Hospederia	7.200,00
	59900	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	100,00
TOTAL CAPITULO 5			9.050,00
CAPITULO 6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES			



	61900	De otras inversiones reales. Enajenación Inmueble C/ Santa Elena, 2	9.144,00
TOTAL CAPITULO 6			9.144,00
CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
	72100	Servicio Público de Empleo Estatal. PEEZRD	32.072,88
	75084	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL CC.AA.	10,00
	75085	Otras Transferencias de Capital de la Comunidad Autónoma: PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO	82.100,00
	76100	Transferencias Plan Provincial de Obras y Servicios	68.692,00
	76102	PLANES DE EMPLEO DIPUTACIÓN PROVINCIAL	23.651,00
	76104	Otras inversiones: Plan Extraordinario de Obras y Plan Accesibilidad Diputac.	34.179,00
	76602	Subvencion Alto Guadiana Mancha: Adquisición Máquina Barredora. Fondos FEADER	85.029,12
	76108	Otras Inversiones: Plan de Acondicionamiento y Mejora de Infraestructuras Viarias Agroturísticas	19.513,56
TOTAL CAPÍTULO 7			345.247,56
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021			1.529.844,22

PROYECTO PRESUPUESTO GASTOS 2021				
Orgánica	por Programa	Económica	Denominación de la aplicación presupuestaria	Créditos Iniciales
CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				
	920	120	Administración General. Retribuciones básicas personal funcionario	61.552,68
	920	121	Administración General. Retribuciones complementarias personal funcionario	51.500,00
	3321	13000	Bibliotecas públicas. Retribuciones básicas	9.400,00



AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE (CIUDAD REAL)
 C/ Agapito Sánchez, 2 – Teléfono y Fax: 926 63 00 11 – C. P. 13247
 E-mail: ayuntamiento@sancarlosdelvalle.org

	326	143	Servicios complementarios de educación Retribuciones Personal Universidad Popular	14.150,00
	341	143	Promoción y fomento del deporte. Retribuciones Otro Personal MONITORES DEPORTE, SOCORRISTAS	21.000,00
	432	143	Información y promoción turística.Otro personal. OFICINA DE TURISMO	11.600,00
	920	143	Administración General. Retribuciones Otro Personal LIMPIADORAS	19.200,00
	920	16000	Administración General. Seguridad Social Funcionarios	31.000,00
	3321	16003	Bibliotecas públicas.Seguridad Social Personal Laboral. Bibliotecaria	3.000,00
	326	16005	Servicios complementarios de educación SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL: UNIVERSIDAD POPULAR	8.000,00
	341	16005	Promoción y fomento del deporte. SEGURIDAD SOCIAL OTRO PERSONAL: MONITORES DEPORTIVOS, SOCORRISTAS etc.	8.000,00
	432	16005	Información y promoción turística Seguridad Social OTRO PERSONAL: Oficina de Turismo	3.500,00
	920	16005	Administración General. SEGURIDAD SOCIAL OTRO PERSONAL: LIMPIADORAS	6.700,00
	912	10000	Organos de Gobierno: Retribuciones Básicas de los miembros de los Organos de Gobierno	46.637,64
	912	16009	Organos de Gobierno: Cuotas de Seguridad Social	15.179,04
	221	16204	Otras prestaciones económicas a favor de empleados. Otros gastos de acción social. Acuerdo Marco	1.000,00
	221	16209	Otras prestaciones económicas a favor de empleados. Otros gastos sociales. Prevención de riesgos laborales y mutua	2.500,00
TOTAL CAPITULO 1				313.919,36
CAPITULO 2 GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				
	920	206	Administración General. Arrendamientos de equipos para procesos de información	465,00



AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE (CIUDAD REAL)
C/ Agapito Sánchez, 2 – Teléfono y Fax: 926 63 00 11 – C. P. 13247
E-mail: ayuntamiento@sancarlosdelvalle.org

459	210	Otros servicios de bienestar comunitario. Reparación, mantenimiento y conservación de infraestructuras	7.000,00
150	212	Administración General de Vivienda y urbanismo..Edificios y otras construcciones. Reparación, mantenimiento y conservación de edificios	8.500,00
1531	213	Acceso a los núcleos de población: Reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria	6.500,00
150	219	Administración General de Vivienda y urbanismo..Reparacion, Mantenimiento y Conservación de otros	5.000,00
920	22000	Administración General. Material de oficina ordinario no inventariable	3.779,61
920	22001	Administración General. Prensa,revistas,libros y otras publicaciones	3.010,00
920	22002	Administración General. Material informático no invetariable	2.540,00
165	22100	Alumbrado público. ALUMBRADO PÚBLICO	45.000,00
920	22101	Administración General. ENERGIA ELECTRICA DEPENDENCIAS MUNICIPALES	50.000,00
920	22103	Otros servicios de bienestar comunitario. Combustibles y otros carburantes servicios públicos (VEHÍCULOS Y MAQUINARIA)	2.600,00
231	22104	Administración General de servicios sociales. Combustibles y otros carburantes servicios sociales	3.000,00
312	22105	Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud. Combustibles y otros carburantes colegio y centro médico	1.800,00
312	22106	Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud. Productos farmacéuticos y material sanitario	1.350,00
920	22110	Administración General. Productos de limpieza y aseo dependencias municipales	6.800,00
920	22200	Administración General. Servicio de Telecomunicaciones	9.500,00
920	22201	Administración General. Comunicaciones Postales	200,00



AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE (CIUDAD REAL)
C/ Agapito Sánchez, 2 – Teléfono y Fax: 926 63 00 11 – C. P. 13247
E-mail: ayuntamiento@sancarlosdelvalle.org

	920	223	Administración General. Transportes. Servicios de mensajería	100,00
	920	22400	Administración General. Primas de Seguros	6.100,00
	931	22500	Política económica y fiscal. Tributos	2.000,00
	920	22600	Administración General. Publicaciones en diarios oficiales y diarios de difusión	1.200,00
	912	22601	Organos de gobierno. Atenciones protocolarias y representativas	4.000,00
	920	22604	Administración General. Gastos jurídicos, contenciosos	1.000,00
	338	22605	Fiestas populares y festejos. Fiestas Populares y Festejos	95.000,00
	337	22609	Ocio y tiempo libre. Actividades culturales y deportivas	1.500,00
	161	22703	Saneamiento. abastecimiento y distribución de aguas. Trabajos realizado por otras empresas y profesionales. Depuración Agua	30.000,00
	929	22706	Imprevistos y funciones no clasificadas. Trabajos realizados por profesionales: Arquitecto técnico	6.000,00
	161	22707	Saneamiento. abastecimiento y distribución de aguas. Trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Suministro agua	99.800,00
	932	22708	Gestión del sistema tributario. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: RECAUDACIÓN DIPUTACIÓN	10.000,00
	920	22709	Administración General. Trabajos realizados por otras empresas. Mantenimiento Extintores	1.000,00
	231	22710	Asistencia social primaria. Trabajos otras empresas. Ayuda a Domicilio	72.000,00
	920	22711	Administración General. Trabajos realizados por otras empresas: mantenimiento programas ATM	7.300,00
	920	22712	Administración General. Trabajos realizados por otras empresas: mantenimiento ascensores	3.500,00
	920	22713	Administración General. Trabajos realizados por otras empresas: mantenimiento informático	560,00
	326	22714	Servicios complementarios de educación. Trabajos realizados por profesionales: monitores, cursos, talleres y escuelas...	5.000,00



	920	22799	Administración General. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales (RECOGIDA ANIMALES, HIGIENE PLAGAS etc...)	20.473,14
	912	23000	Organos de gobierno. Dietas de los miembros de los órganos de gobierno	1.400,00
	912	23100	Organos de gobierno. Locomoción de los miembros de los órganos de gobierno	100,00
TOTAL CAPITULO 2				525.077,75
CAPÍTULO 3 GASTOS FINANCIEROS				
	011	31000	Deuda Pública. Intereses cuenta de crédito	800,00
	011	31001	Deuda Pública. Intereses y comisiones largo plazo	1.500,00
TOTAL CAPÍTULO 3				2.300,00
CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
	942	46300	Transferencias a Entidades Locales territoriales. Transferencias Mancomunidad Vallehermoso	1.226,52
	926	46600	Comunicaciones internas. Transferencias CUOTAS Federación Española de Municipios y Provincias y FEMP-CLM	250,00
	943	46601	Transferencias a otras Entidades Locales. A otras entidades que agrupen municipios. Asociación Alto Guadiana Mancha	1.200,00
	1621	467	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. AL CONSORCIO DE R.S.U.	36.000,00
	231	47900	Asistencia social primaria. A MENSAJEROS DE LA PAZ PARA LA GESTIÓN DE LA RESIDENCIA	156.742,74
	439	47901	Otras Actuaciones Sectoriales: Subvenciones empresas COVID 2019	2.100,00
	231	48000	Asistencia social primaria. A Asociaciones y otras entidades sin fines de lucro	2.400,00
	341	48001	Promoción y fomento del deporte. A Asociaciones Locales y Clubes deportivos locales	3.000,00
TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				202.919,26
CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				



	241	61900	Fomento del empleo. Reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general. PLANES DE EMPLEO DIPUTACION PROV.	17.651,00
	241	61901	Fomento del empleo. Reposición de Acerados, Plan de Zonas Rurales Deprimidas	32.072,88
	459	61902	Otras infraestructuras. Aportación municipal distintas obras	6.000,00
	241	61903	Fomento del empleo. Otras inversiones reposición infraestructuras y bienes. Inversiones Plan Extraordinario Junta de Comunidades	43.150,00
	459	61905	Otras infraestructuras. Otras inversiones reposición infraestructuras y bienes. Plan de Obras Diputación Provincial	68.692,00
	1532	61911	Pavimentación de vías públicas Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes. Plan Extraordinario Obras Diputación: Acerado, Pavimentación y otros	34.592,35
	163	62300	Limpieza viaria. Instalaciones técnicas: Inversión Alto Guadiana Mancha Adquisición Barredora FONDOS FEADER	117.370,00
	1531	61913	Vías Públicas: Acceso a Nucleos de población: Otras Inversiones: Plan de Acondicionamiento y Mejora de Infraestructuras Viarias Agroturísticas	19.513,56
TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				339.041,79
CAPITULO 9 PASIVOS FINANCIEROS				
	011	91100	Deuda Pública. Amortización pasivos financieros a largo plazo	35.474,98
	011	91100	Deuda Pública. Amortización pasivos financieros a largo plazo Entes Sector Publico. Anticipo Reintegrable Diputación Provincial Ciudad Real	111.111,08
TOTAL CAPITULO 9 PASIVOS FINANCIEROS				146.586,06
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2021				1.529.844,22



Una vez leído el presupuesto municipal para el ejercicio 2021, el Sr. Alcalde explica que la aplicación 338 22605 referida a Fiestas Populares y Festejos se corresponde con las cantidades habituales de otros ejercicios, sin perjuicio de que la situación relativa a la situación sanitaria del Covid19 permita su celebración en las fechas previstas.

Preguntando el Sr. Alcalde si existe alguna objeción o pregunta que hacer sobre el contenido del presupuesto, y tras un breve debate sobre alguna de las partidas expresadas, visto el expediente del presupuesto de la Corporación Local para el ejercicio 2021, visto el Informe favorable de la Comisión Especial de Hacienda y Presupuestos de fecha 9 de julio de 2021, se procede a la votación y por 4 votos a favor de los concejales asistentes del Grupo Municipal Socialista y 3 votos en contra de los concejales asistentes del Grupo Municipal Popular, el Pleno del Ayuntamiento de San Carlos del Valle adopta por **MAYORÍA** el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el presupuesto municipal, la plantilla de personal y el anexo de inversiones para el ejercicio 2021.

SEGUNDO. Que se proceda a la exposición pública del presupuesto y la plantilla de personal para el ejercicio 2021 del Ayuntamiento de San Carlos del Valle durante un plazo de quince días, durante los cuales, los interesados podrán presentar observaciones o alegaciones al mismo.

TERCERO. Que trascurrido dicho plazo de información pública sin que se hayan presentado reclamaciones o alegaciones, el presente acuerdo se entenderá elevado a definitivo, debiendo procederse a la publicación del Presupuesto y Plantilla de Personal en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

3. ELECCIÓN DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO DE SAN CARLOS DEL VALLE.

Se da cuenta del escrito remitido por el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha en Albacete de fecha 2 de junio de 2021, con nº de registro de entrada 217 de 04/06/2021, en el que se insta a este Ayuntamiento a que se inicie el procedimiento el nombramiento del cargo de Juez de Paz Sustituto de este municipio, según lo dispuesto por el art. 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.



Comprobado que se ha expuesto al público la convocatoria para la cobertura de este cargo, tanto en el Boletín Oficial de la Provincia nº 110 de 11 de junio de 2021, como en el tablón de edictos del Ayuntamiento, del Juzgado de Paz de la localidad y del Juzgado Decano de Manzanares, durante 15 días hábiles, se ha presentado UNA solicitud por parte de D. Vicente Torres Jiménez, actual Juez de Paz sustituto.

Vista esta solicitud, y que el candidato cumple con los requisitos exigidos por la normativa vigente, por la Alcaldía-Presidencia se hace la propuesta de que por parte de este Pleno se proceda a la reelección de D. Vicente Torres Jiménez como Juez de Paz sustituto del municipio de San Carlos del Valle.

Sometida a votación la propuesta, **el Pleno del Ayuntamiento de San Carlos del Valle, en votación ordinaria y por UNANIMIDAD DE LOS SIETE Concejales presentes del total de NUEVE que conforman el Pleno, que representa el voto favorable de la mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación Municipal**, de acuerdo con el art. 101 de la LOPJ, adopta los siguientes acuerdos:

1. Elegir y, en consecuencia, proponer al Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha, el nombramiento para el desempeño de las funciones de Juez de Paz sustituto de San Carlos del Valle a D. Vicente Torres Jiménez, en posesión del D.N.I. 52133804A.
2. Dar traslado del presente acuerdo a la persona propuesta, así como al Juzgado de Paz, y al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha en Albacete.
3. Autorizar al Sr. Alcalde D. José Torres Morales, al objeto de que, en nombre y representación de este Ayuntamiento, proceda a la ejecución del presente acuerdo, dándole el impulso que corresponda y suscribiendo cuantos documentos sean precisos a tal fin.

II.- PARTE DE CONTROL

4. DACIÓN DE CUENTA SOBRE EL ESTADO DE TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD LOCAL DEL EJERCICIO 2020 Y OTRAS CUESTIONES ECONOMICO FINANCIERAS.



El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a informar sobre el expediente de liquidación del presupuesto de la Entidad Local del Ayuntamiento de San Carlos del Valle correspondiente al ejercicio 2020 explicando que en el momento actual se han realizado casi todas las operaciones correspondientes al presupuesto de gastos, quedando pendiente de comprobar los apuntes relativos a ingresos y la realización de los ajustes que sea preciso realizar como parte de las operaciones de cierre del ejercicio por parte de la empresa encargada del programa de contabilidad.

En lo relativo a otras cuestiones económico-financieras, informa el Sr. Secretario que en fecha 1 de julio de 2021 se remitió la información relativa a la Información salarial de puestos de la Administración (ISPA) que comprende la información relativa a Funcionarios, Personal laboral, Alcalde y Concejales y comunicación de información sobre procesos de estabilización.

Finalmente informa que se han presentado en plazo tanto el certificado de esfuerzo fiscal correspondiente al ejercicio 2019, que certifica la recaudación líquida en periodo voluntario obtenida por el Ayuntamiento por los impuestos directos (IBI, Vehículos e IAE), así como los datos relativos a la información impositiva municipal correspondiente al ejercicio 2021, que establece las distintas tarifas de los impuestos municipales, que se mantienen con respecto al ejercicio 2020.

5. DACIÓN DE CUENTA DEL RESTO DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde pide al Secretario que proceda a la lectura de la relación de Decretos de Alcaldía:

RELACIÓN DE DECRETOS PARA DAR CUENTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO:

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 26/ 2021 de fecha 28 de junio de 2021, por el que se convoca Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el día 30 de junio de 2021 a las 19:30 horas.

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 27/2021 de fecha 6 de julio de 2021 por el que se convoca Sesión Ordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda y Presupuestos del Ayuntamiento de San Carlos del Valle a celebrar el día 9 de julio de 2021 a las 12:00 horas.



DECRETO DE ALCALDÍA Nº 28/2021 de fecha 9 de julio de 2021 por el que se convoca Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de San Carlos del Valle a celebrar el día 12 de julio de 2021 a las 20:30 horas.

6. ESCRITOS Y COMUNICACIONES.

No los hubo.

7. INFORMES DE ALCALDÍA.

En primer lugar informa el Sr. Alcalde informa que se están preparando diversas actividades para la celebración de la XXXIII Semana Cultural en honor a Santa Elena entre el 14 y el 18 de agosto, así como para la Feria y Fiestas en honor a nuestro Santísimo Cristo del Valle entre el 11 y el 14 de septiembre, todas ellas con carácter provisional y supeditadas, como no puede ser de otra manera, al desarrollo de la situación sanitaria relativa al Covid-19 y a la posible aparición de rebrotes.

Prosigue el Sr. Alcalde adelantando que, independientemente de la situación sanitaria, no se celebrará seguro ni el festejo taurino, ni la discoteca móvil en la pista del Parque Municipal, así como las tradicionales comidas de hermandad, todo ello con el fin de evitar aglomeraciones. En cuanto al resto de actividades, como conciertos, en todo momento se realizarán cumpliendo las medidas sanitarias que estén vigentes, en especial las relativas a uso de mascarilla cuando no se pueda asegurar la distancia de seguridad.

En segundo lugar, desea anunciar que ya están confirmados los pregoneros para ambas festividades, que son los mismos que había previstos para el año pasado, siendo D. Francisco Julián Coso, conocido locutor de Radio Surco Castilla La Mancha y presentador del programa “*Nunca es Tarde*”, el encargado del Pregón de la Semana Cultural en honor a Santa Elena.

En lo relativo al Pregón inaugural de la Feria y Fiestas en honor a nuestro Santísimo Cristo del Valle ha confirmado su presencia D. Justo López Carreño que fue Maestro en la Localidad en el curso 1974-1975 y que dejó huella en muchos cristeños y cristeñas de nuestra generación, al que muchos seguramente recordarán.



AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE (CIUDAD REAL)
C/ Agapito Sánchez, 2 – Teléfono y Fax: 926 63 00 11 – C. P. 13247
E-mail: ayuntamiento@sancarlosdelvalle.org

8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No los hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, DOY FE

Vº Bº

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fdo. José Torres Morales

Fdo. José Gabriel Castillo Maestro